



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

13351 *Sanidad.- Solares.- Notificación de acto judicial de entrada domiciliaria*

Por no haberse podido efectuar la notificación en el domicilio que figura en el expediente 19/12-S, a la entidad BERGEA INVEST SL, devuelta por el servicio de Correos, se le notifica por el presente edicto la notificación del acto judicial de entrada domiciliaria, mediante el cual se autoriza a EMAYA a que efectúe la limpieza y saneamiento de un solar ubicado en la C/ Sant Lluc, 22- C/ San Marc (ref. 024409.03), de esta Ciudad, para su conocimiento y efectos.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo que establece, el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción de la Ley 4/99, y el artículo 194 del R. D. 2568/86 de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, comunicándoles que disponen del plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, para efectuar alegaciones y aportar la documentación que consideren pertinente, previo a la entrada domiciliaria.

Palma, a 24 / julio / 2014.

LA JEFE DE DEPARTAMENTO

Rosa Llinás Bosch

